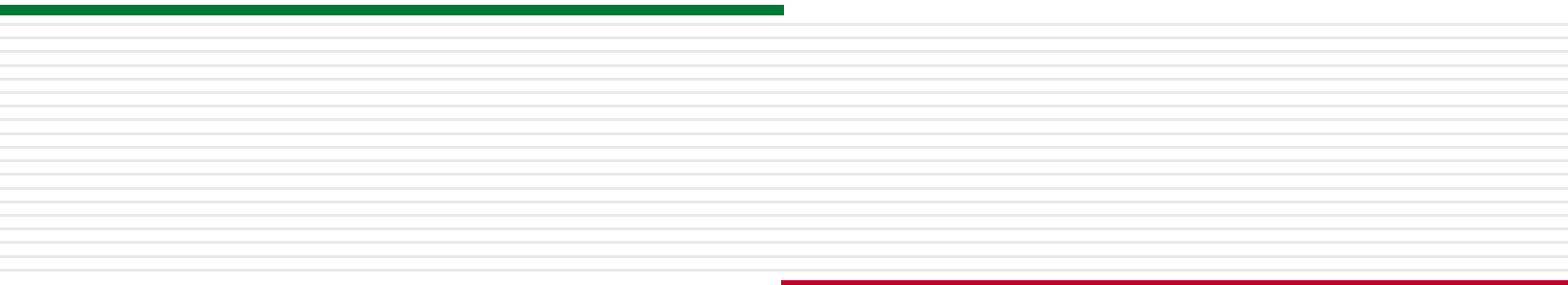


# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018





# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

## DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA

**Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Instituto Tecnológico de Tlalnepantla  
Av. Instituto Tecnológico S/N  
Col. La Comunidad C.P. 54070  
Tlalnepantla de Baz, México  
Tel: 53900310 / 53900209

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla

Febrero 2015  
Impreso en México/Printed in México

---

## DIRECTORIO

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**  
Secretario de Educación Pública

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**  
Director General del Tecnológico Nacional de México

**ING. ÓSCAR CASTELLANOS HERNÁNDEZ**  
Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla

**M. C. GILBERTO PÉREZ LUQUE**  
Subdirector Académico

**ING. ROSALÍA TRUJILLO SÁNCHEZ**  
Subdirectora de Planeación y Vinculación

**ING. ALONSO TENORIO CERÓN**  
Subdirector de Servicios Administrativos

---

---

## **Subdirección Académica**

**Dra. Laura Nadxieli Palacios Grijalva**  
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

**M.E. Alma Elizabeth Miranda Quiñones**  
Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

**Lic. María Teresa Nava Pérez**  
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

**Dr. Erick Hernández Castillo**  
Jefe del Departamento de Eléctrica-Electrónica

**Ing. Jorge Aguirre Gutiérrez**  
Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

**Ing. Martha Ofelia Nieto López**  
Jefa del Departamento de Metal-Mecánica

**Lic. José Guadalupe López Deanda**  
Jefe del Departamento de Sistemas y Computación

**Lic. Eliezer Ríos Caballero**  
Jefa de la División de Estudios Profesionales

**Dr. Víctor Castellanos Escamilla**  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

## **Subdirección de Servicios Administrativos**

**Lic. Carime Nava Sadallah**  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

**C.P. Susana De León Barrera**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

**Ing. Leobardo Hinojosa Valdez**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**Ing. Carlos Linares Navarro**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo

**Lic. Marisol del Carmen Flores Molina**  
Jefa del Centro de Cómputo

## **Subdirección de Planeación y Vinculación**

**M.E. Andrea Deyanira Reyes Gutiérrez**  
Jefa del Centro de Información

**Lic. Edgar Everardo Becerra Pliego**  
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

**Ing. Omar López Salamanca**  
Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión

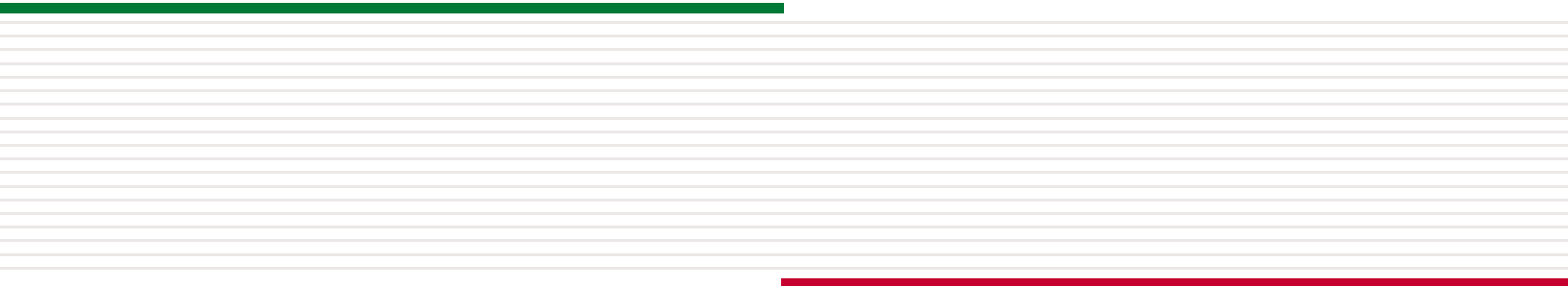
**M.C. Martha Estrada Sánchez**  
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**C.P. J Jesús Oropeza Talavera**  
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

**Ing. Reynaldo Olivares Gurrola**  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

---

# MENSAJES







---

## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

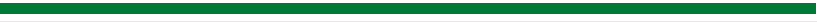
Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO  
DIRECTOR GENERAL

---



---

## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA

El Instituto Tecnológico de Tlalnepantla es una institución en constante evolución, se han realizado importantes esfuerzos en aras de participar en la ampliación de la cobertura de los servicios educativos, la equidad y la inclusión, garantizando la calidad del servicio educativo que se ofrece por medio del logro de las metas y objetivos que hoy posicionan a nuestra Institución con prestigio y credibilidad en nuestro entorno, las estadísticas así lo indican.

Este empeño debe continuar con la participación de todos los que conformamos ésta institución, la tarea educativa implica el compromiso social de formar profesionales de excelencia en la ciencia y la tecnología, que respondan a las demandas de los diferentes sectores de la sociedad con valores, calidad y pertenencia en un entorno globalizado, ésta es nuestra visión y para ello se deberá trabajar con especial énfasis en el desarrollo de una planta académica con perfil deseable, que participe en la formación de profesionales de nivel superior y posgrado, competitivos, generadores de conocimiento y capaces de desarrollar nuevas tecnologías, aptos para responder con calidad a las necesidades del entorno, para ello se deberán reforzar las acciones. Para que el proceso académico pueda transitar con fluidez y eficiencia se requiere de la consolidación del Campus Oriente y del Centro de Incubación e Innovación Empresarial, aunado a ello es imprescindible continuar con el equipamiento de laboratorios y talleres, mantener la acreditación de todas las carreras, la certificación de los procesos y la implementación de la norma ISO 14001:2004, entre otros retos a obtener.

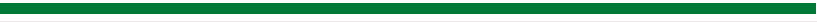
Para lograr esta aspiración, se efectuó un ejercicio participativo e incluyente en un proceso de planeación colectiva para la formulación del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**, este programa orienta el desarrollo ordenado y armonioso del quehacer institucional definiendo sus objetivos, estrategias y líneas de acción, para alcanzar y ser partícipe de los resultados esperados por el Tecnológico Nacional de México.

Hoy el ITTLA vive nuevos tiempos de renovación y exigencia, toda la comunidad tecnológica: directiva, docente, personal administrativo y estudiantes, debemos contribuir con toda nuestra voluntad y compromiso para alcanzar el reconocimiento como una institución de alto desempeño, estándar de competitividad académica que el ITTLA demanda.

Continuemos construyendo una institución que asume el compromiso de contribuir al desarrollo del país, capaz de responder a las condiciones de un entorno internacional.

ING. OSCAR CASTELLANOS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR

---

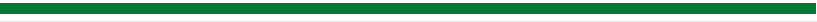


---

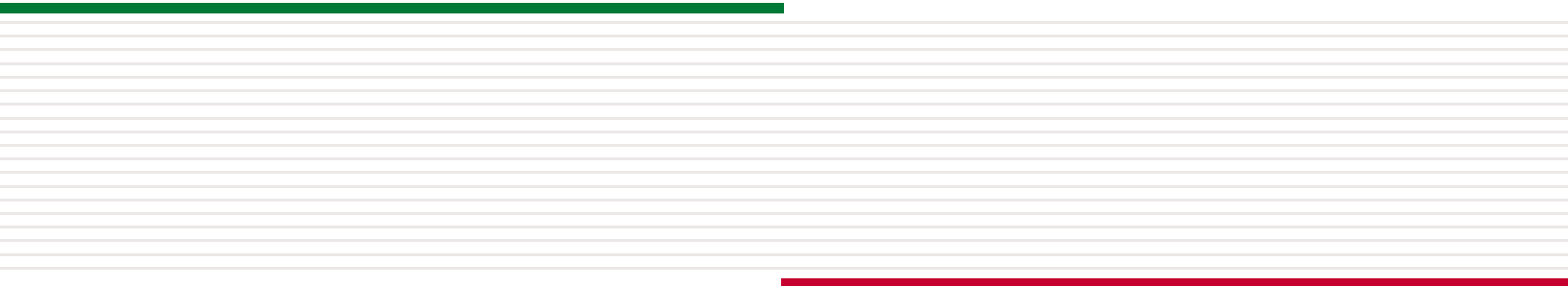
# ÍNDICE GENERAL

Introducción	15
Marco Normativo	19
Capítulo I. Diagnóstico	23
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	31
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	35
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	37
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	41
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	44
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	47
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	50
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	53
Sección III. 1 Estrategias transversales	56
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	56
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	56
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	57
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITTLA	57
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITTLA.	57
Capítulo IV. Indicadores	59
Fichas técnicas de los indicadores	61
Glosario	85
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	93

---



# INTRODUCCIÓN







## INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en todas las instituciones que conforman el Tecnológico Nacional de México (TecNM), en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, se integró un grupo estratégico de planeación incluyendo directivos, personal docente y de apoyo administrativo que trabajó en la elaboración del presente documento.

El trabajo inicial de este equipo consistió en la revisión del PND, PSE y PIID del TecNM; asimismo se analizó en lo procedente el **Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017** donde se enfatiza impulsar a la educación como palanca del progreso social mediante el desarrollo de una educación de vanguardia, elevando el nivel de instrucción en educación superior del 20% como promedio estatal; en respuesta, el **Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015** describe al municipio como un corredor comercial, industrial, cultural y de servicios, que mantendrá el compromiso de continuar el desarrollo económico y humano, cuya perspectiva o cauce se relaciona e incide con el quehacer del ITTLA, alineando nuestros objetivos con las políticas públicas de interés municipal, estatal y de la nación, para con ello, alinear los seis objetivos estratégicos establecidos en el PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos, 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes, 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.

El contenido total del documento se organiza en cuatro capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID del ITTLA con el PIID 2013-2018, con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID del Institucional, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PIID 2013-2018, en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Tecnológico de Tlalnepantla.

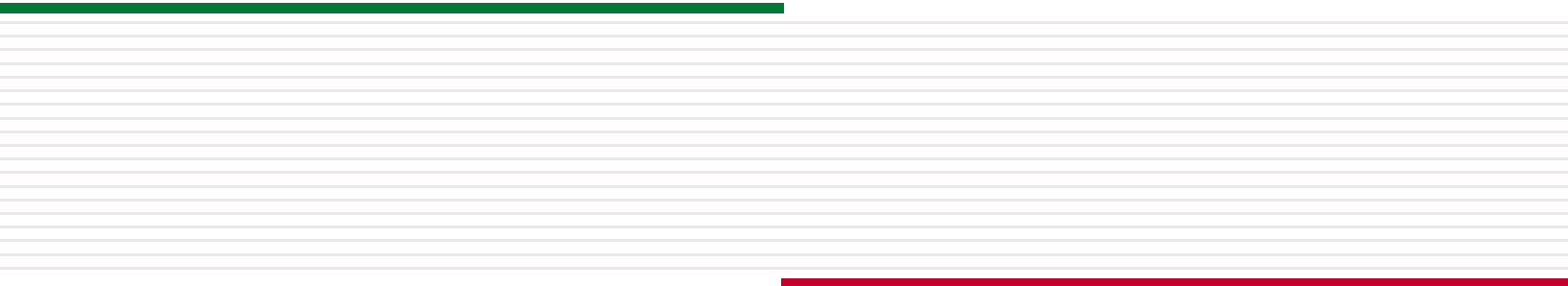
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 24 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 del ITTLA es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa. El ITTLA, mediante éste programa institucional, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada -a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

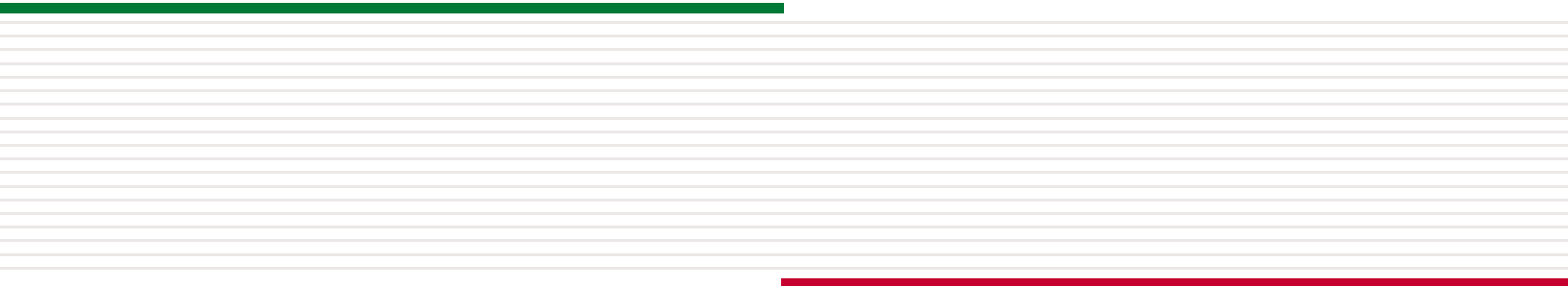
Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y el **Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética**, así como con los tres programas transversales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad**, **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** y **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del **Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el **PND 2013-2018** y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO







## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico de Tlalnepantla es una institución que suma 42 años de brindar servicio educativo, al cierre de 2012 impartía 9 programas de Licenciatura y 3 programas de Posgrado, además de ofrecer servicios complementarios con un Centro de Información, un Centro de Idiomas y un Centro de Innovación e Incubación Empresarial. Al finalizar el 2012 se contaba con una matrícula de 4,389 estudiantes a nivel licenciatura y 29 en maestría. Al término del sexenio anterior, el ITTLA presenta sus principales problemas y retos los cuales se exponen a continuación de acuerdo a la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

### 1. Calidad de los servicios educativos

Al finalizar el 2012, el número de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados evaluables por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI) fue de 3,328, cantidad que se incrementa para el 2013 a 3,542; en el 2014 el número de matrícula inscrita en programas acreditados evaluables fue de 3,821.

A partir del mes de enero del 2009 se habilitó el programa de Maestría en Ingeniería Mecánica y en enero de 2012 se ofertaron dos nuevos programas de posgrado: la Maestría profesional en Tecnologías de la Información y la Maestría profesional en Administración, con un ingreso de 27 estudiantes en total: 9 en la Maestría Profesional en Ingeniería Mecánica, 12 en la Maestría Profesional en Administración y 6 en la Maestría Profesional en Tecnologías de la Información; se sumaron 2 generaciones de la maestría profesional 2 en Ing. Mecánica con un índice terminal del 25 por ciento.

Se contó al 2012 con un cuerpo académico en formación el cual no obtuvo el reconocimiento en consolidación durante la evaluación de PROMEP en el caso del posgrado en Ingeniería Mecánica, en respuesta a ello para el fortalecimiento del cuerpo en el segundo semestre del 2012 se incorporó a 4 doctores nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con perfil deseable PROMEP.

En 2012 se contaba con 138 PTC, 31 con estudios de maestría y 8 con doctorado lo que representa un 28 por ciento; en este mismo año 5 contaban con el reconocimiento al perfil deseable lo que representa el 13 por ciento del total de PTC con posgrado. Para el 2012 se tenían 19 líneas de investigación registradas; para el 2013 se contó con 130 PTC y se registraron 21 líneas de investigación; en cuanto a docentes de tiempo completo con posgrado en el 2013 se contabilizaron 49 con posgrado y 5 registrados en el SNI; para finalizar el 2014 el número de profesores de tiempo completo fue de 133, 56 con posgrado y 19 líneas de investigación registradas.

#### Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que son candidatos a perfil deseable.
2. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas de posgrado.

3. Carencia de estímulos para desarrollar la formación de profesores con perfil deseable, líneas de investigación y generación de cuerpos académicos.

## **Retos**

1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de ingeniería y posgrado.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante un mayor número de estímulos.
3. Lograr la acreditación de los programas de licenciatura por organismos internacionales.

## **2. Cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa**

Al finalizar 2012 el ITTLA alcanzó una matrícula en licenciatura de 4,389 estudiantes, integrada por el 68.33 por ciento de hombres y el 31.67 por ciento de mujeres; para el 2013 el porcentaje de hombres fue de 68.63 por ciento y de mujeres el 31.37 por ciento de un total de 4,527 estudiantes inscritos; la matrícula para el 2014 se incrementó a 5,019 estudiantes, de los cuales el 68.84 por ciento fueron hombres y el 31.16 por ciento, mujeres.

En cuanto a egresados de licenciatura, en el 2012 se tuvieron 223 y 266 titulados; para el 2013 se tuvieron 264 egresados y 229 titulados y en el 2014 se tuvieron 268 egresados y 173 titulados.

En el 2012 se tuvo una matrícula de 46 estudiantes de posgrado, integrada por 82.60 por ciento de hombres y 17.39 por ciento de mujeres; para el 2013, se tuvo un total de 47 estudiantes, integrada por el 82.97 por ciento de hombres y 17.02 por ciento de mujeres; para el 2014 la matrícula fue de 46, integrada por 82.61 por ciento de hombres y el 17.39 por ciento de mujeres.

En lo referente a egresados de posgrado se tuvieron en el 2012, 6 egresados y 1 titulado, en el 2013, 6 egresados y 3 titulados y en el 2014 la cantidad de egresados fue de 18 y 5 titulados.

En cuanto a becas de licenciatura: se logró un total de 513 becas PRONABES otorgadas en el 2012, 1,574 para 2013 y para el 2014 se otorgaron 1,120 Becas de Manutención.

## **Problemas**

1. Bajos índices de egreso y eficiencia terminal.

## **Retos**

1. Ofertar la educación no escolarizada -a distancia- y mixta.
2. Mantener el incremento de la matrícula en licenciatura y en posgrado.
3. Incrementar el índice de eficiencia terminal.

## **3. Formación integral**

Con el fin de fortalecer la formación integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades a lo largo de la carrera. Dichos créditos cubren las Actividades Complementarias, las cuales incluyen: tutorías, actividades extraescolares, participación en proyectos de investigación, emprendurismo e innovación, así como aquellos enfocados al desarrollo sustentable y diversas actividades académicas.

El número de estudiantes participando en actividades culturales y deportivas, para el 2012 fue de 724 estudiantes, lo que representa un 16.5 por ciento de la matrícula total; para el 2013 se reportó en forma individual las actividades artísticas en las que participan 724 estudiantes, es decir un 11.02 por ciento y en actividades deportivas, 274 estudiantes que representan un 6.07 por ciento; para el 2014 participaron 671 estudiantes en actividades artísticas y culturales, lo que representa un 13.37 por ciento y en actividades deportivas 1,211 estudiantes, que representan un 24.13 por ciento. En cuanto a actividades cívicas, en los años 2012, 2013 y 2014, se tuvo la participación de 36 alumnos que integran la banda de guerra y escolta en Ceremonias de: Inicio de cursos, entrega de títulos, Conmemoración de Aniversarios del ITTLA, Talleres culturales, Desfiles patrios, Eventos de Innovación Tecnológica; así como Ceremonias conmemorativas en Instituciones externas como el Municipio de Tlalnepantla, el IT. GAM, el CETIS No.7, CETIS No. 50, entre otras.

En cuanto al servicio que se presta en el Centro de Idiomas, se tuvo en el 2012 un porcentaje del 23 por ciento del total de la matrícula inscrita en alguna lengua extranjera, durante el 2013 el porcentaje de inscritos fue de un 45 por ciento, para finalizar el 2014 se reportan 2,509 estudiantes inscritos, esto es un 50 por ciento de la matrícula.

### **Problemas**

1. Limitada infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Insuficiencia de plazas orientadas para promotores deportivos y culturales.
3. Insuficiencia de recursos para el desarrollo de actividades de los grupos representativos.

### **Retos**

1. Fortalecer la infraestructura para desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el instituto.
3. Incrementar la participación de los estudiantes del Campus Oriente en actividades de extensión y de formación integral.

## **4. Ciencia, Tecnología e Innovación**

Al finalizar el 2012 se tuvo la participación de 258 estudiantes en Eventos de Ciencia, Tecnología y Ciencias Básicas. Para el 2013 fueron 67 participantes y para el 2014 la cantidad de estudiantes participantes que se tuvo en eventos de Innovación Tecnológica y Ciencias Básicas fué de 99. En relación a proyectos de investigación orientados hacia la ciencia, la tecnología y la innovación, en el periodo 2012-2014 se tuvieron 9, 14 y 19 proyectos en los que participaron 6, 16 y 36 docentes y 9, 14 y 80 estudiantes, respectivamente. Cabe mencionar que cada uno de los proyectos ha sido financiado mediante Ingresos Propios del ITTLA.

Como Proyectos de Investigación Científica, financiados por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, se tuvieron: 1 en 2012 con la participación de 6 docentes con un monto de \$230,000.00; 1 en 2013 con la participación de 4 docentes con un monto de \$160,000.00 y finalmente uno en 2014 con la participación de 2 docentes con un monto de \$141,500.00. Como Proyectos no financiados (Investigación científica) se tuvieron: 7 registros en 2012, con la participación de 25 docentes y 9 registros en 2013 con la participación de 30 docentes.

## Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

## Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.

## 5. Vinculación

Para el 2012, se dió seguimiento a 133 egresados, de los cuales el 63.15 por ciento laboraba de acuerdo a su perfil, para el 2013 el seguimiento se realizó a 399, de los cuales laboraban en su perfil el 74.18 por ciento; para el 2014 se dió seguimiento a 146 egresados, de los cuales un 90.60 por ciento laboraba de acuerdo a su perfil.

En el 2014 se inició el programa denominado “Talento Emprendedor”, integrado por tres fases a desarrollarse de manera presencial, para la primera fase se tuvo como resultado la generación de 5 proyectos en los cuales participaron 26 estudiantes y 2 profesores. Para la segunda fase continuaron trabajando 20 estudiantes apoyados por sus dos asesores e invitados internos y externos. La tercera fase se concluye en el mes de Mayo de 2014, dándose por terminados los 5 proyectos.

En el 2012 se impartió el taller “Creación de una empresa” a la 2ª Generación de emprendedores que ingresó a la incubadora de negocios del ITTLA, quien a través del convenio con América Digital y CISCO para el empleo de las plataformas MOODLE, Salesforce y WEBEX. Como resultado de dicho taller para el 2013 se generó la creación de 4 empresas de base tradicional y 3 de base tecnológica. Para el año 2014 se crearon 4, 2 de base tradicional y 2 de base tecnológica.

En el año 2014 se contó con el registro de dos derechos de autor con la colaboración del Club de Ciencias del ITTLA, con la finalidad de incrementar ésta cantidad se tiene planeado iniciar un curso de difusión en relación a registros de autor y patentes, tomando como base los proyectos que participan en el ENIT.

En 2012, se registraron 304 Residencias Profesionales, 365 en el 2013 y 361 para el 2014, en las que los estudiantes realizaron proyectos relacionados con su área de formación profesional. En cuanto a Servicio Social, 305 estudiantes lo realizaron en el 2012, 389 en el 2013 y 311 en el 2014, tiempo en el que se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas. Los programas de Residencias Profesionales y Servicio Social se llevaron a cabo mediante la firma de acuerdos de colaboración con empresas de la región, cabe mencionar que se firmaron 24 para el 2013 y 19 para el 2014.

En proyectos vinculados con el sector productivo se trabajó con el apoyo del sector público a través de programas de vinculación para Servicio Social impulsados por la SEP; en el periodo 2012-2013 se otorgaron 45 becas al ITTLA, por parte del Gobierno del Estado de México, se organizaron grupos de

estudiantes para trabajar en pláticas y talleres relacionados con: desarrollo comunitario, prevención del delito, bullying y equidad de género. En el 2014 participaron 27 estudiantes en el Programa de Seguimiento a Escuelas de tiempo completo promovido por CNBES; asimismo 6 estudiantes participaron en el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, promovido por la Subsecretaría de Educación Medio Superior a nivel estatal.

### Problemas

1. Baja eficacia del Consejo de Vinculación por la falta indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Falta de mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

### Retos

1. Fortalecer la vinculación entre el ITTLA y las empresas del entorno.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Aplicar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica del instituto para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

## 6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el ejercicio fiscal 2012, el ITTLA ejerció un presupuesto de 24 millones de pesos provenientes de ingresos propios y de la federación, de los cuales 18 millones de pesos se destinaron al gasto de operación, lo que representa el 75 por ciento y como gasto directo el 3 por ciento de dicho presupuesto. Asimismo, en el lapso 2007-2012, el ITTLA recibió 48 millones de pesos de las aportaciones federales para invertirlos en infraestructura educativa, sin embargo aún se tienen rezagos en infraestructura y equipamiento.

En el 2012 el ITTLA ya contaba con su certificado del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo de Género, mismos que se mantuvieron al finalizar el 2014. En lo que respecta a capacitación a directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, en el 2012 se logró capacitar al 100 por ciento de los directivos y a un 66.50 por ciento del personal de apoyo; al cierre del 2014 se capacitó a un 60.10% del total de personal de apoyo.

### Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el Instituto.
2. Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente los gastos de operación.
3. Falta de regularización de los terrenos del ITTLA.

## Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad del instituto.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

## 7. Visión del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla

El Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, como integrante del Tecnológico Nacional de México aspira a tener un modelo educativo flexible y de alta calidad que posibilite un amplio desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación; con planes y programas de estudio que propicien la formación integral de alumnos y profesores, tal y como lo demanda el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** en la meta **México con Educación de Calidad**.

Una de las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, es el de responder al desarrollo de las naciones y de su entorno. En el contexto actual, la educación del siglo XXI es un componente fundamental que permite no sólo generar una cultura científica y tecnológica que lo haga posible, sino además crear la conciencia de la calidad de la vida. El ITTLA está consciente de afrontar grandes retos correspondientes a las necesidades de una educación superior de calidad de acuerdo al entorno cultural, social, económico y político tanto local como internacional.

En este contexto, la Visión del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla se plantea en los siguientes términos:

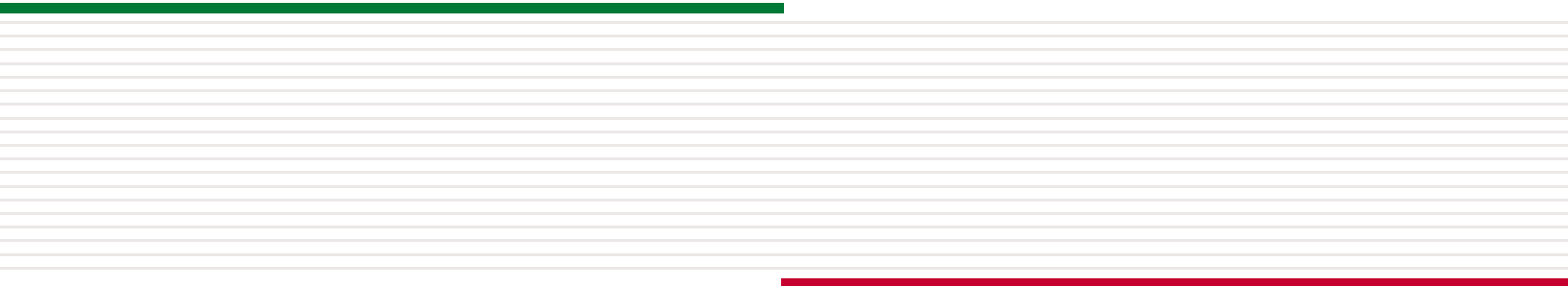
***Ser una institución de alto desempeño, formadora de profesionales de excelencia en la ciencia y la tecnología, que respondan a las demandas de los diferentes sectores de la sociedad, con valores, calidad y pertinencia en un entorno globalizado.***

## 8. Misión del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla

El ITTLA pretende que, a partir de la conjunción que se dé entre los elementos del Modelo Educativo, surja el profesional de alto desempeño académico y con formación humanística, reconocedora de la igualdad de género y de oportunidades, sin distinción de raza o credo. Por lo anterior, busca ser reconocido por la comunidad inmediata y por la sociedad en general, como una institución educativa de excelencia en todos los procesos que realice, así como tener capacidad de respuesta a las necesidades de su entorno, ofreciendo servicios educativos de calidad, con el apoyo de sus profesores y estudiantes. Es así que el ITTLA tiene como Misión:

***Formar profesionales de nivel superior y posgrado, competitivos, generadores de conocimiento y capaces de desarrollar nuevas tecnologías, aptos para responder con calidad a las necesidades del entorno ante los retos de la globalización.***

# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

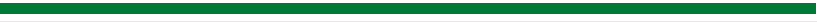






## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN CON LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITTLA
México con Educación de Calidad.	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



# CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## **CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.**

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento nacional e internacional del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.

## Estrategias

---

### Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

---

#### Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar y apoyar la participación de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial en estudios de posgrados nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar y apoyar al personal docente de tiempo completo y tiempo parcial del ITTLA con estudios de posgrado inconcluso, a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado del ITTLA (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante instancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

---

### Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

---

#### Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente como instructor interno o externo al ITTLA en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Impulsar y/o promover a los profesores en actividades que coadyuven la participación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

---

### **Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación como auditores internos al personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior AC. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar el cumplimiento a los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

---

### **Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en el ITTLA mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales interinstitucionales y multisedes con la industria en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación de los profesores y estudiantes en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) y otras bases de datos.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos del desarrollo local, regional y nacional.
- 1.4.8. Fomentar e impulsar la capacitación y el proceso de incorporación a la red de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C. (CUDI)

---

## **Estrategia 1.5 Consolidar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los servicios educativos**

---

### **Líneas de acción**

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo, y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada – a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITTLA.

---

## **Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**

---

### **Líneas de acción**

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del marco común europeo de referencia para las lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
- 1.6.7. Impulsar y fortalecer la certificación de la Coordinación de Lenguas Extranjeras .



## **Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa**

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITTLA en su cobertura en las regiones del país que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## Estrategias

---

### **Estrategia 2.1 Incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades, regiones y grupos de la población**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.1.1. Fortalecer el crecimiento del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla Campus Oriente.
- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en ambos campus del ITTLA.
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

---

### **Estrategia 2.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los estudiantes
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Difundir y aplicar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITTLA con base en un sistema soportado por TIC.

---

## **Estrategia 2.3 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables**

---

### **Líneas de acción**

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables y capacidades diferentes.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Aplicar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

### **Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes**

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En éste propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social.

Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En éste contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

## Estrategias

---

### **Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

---

### **Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

---

### **Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

---

### **Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

## **Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación**

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones.

Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

## Estrategias

---

### **Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITTLA.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores público y privado.

---

### **Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.



---

### **Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.3.1. Propiciar la participación del ITTLA en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores de la región para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.5. Fomentar la participación del ITTLA en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Promover la creación de una revista científica y tecnológica que divulgue y promueva los logros y éxitos del ITTLA.

---

### **Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.4.1. Elaborar un plan estratégico sobre la infraestructura, equipo y software necesario para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.4. Propiciar el uso compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Impulsar el desarrollo de la Biblioteca Digital de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación en el ITTLA.

## **Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado**

El ITTLA desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a Tlalnepantla en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el ITTLA consolide una participación significativa en el proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

## Estrategias

---

### **Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.1.1. Fortalecer el Consejo de Vinculación del ITTLA.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa del ITTLA.
- 5.1.3. Fortalecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federales que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Promover los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

---

### **Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de propiedad intelectual**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual, derechos de autor y patente dentro de la normatividad vigente dentro del ITTLA.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual, dentro de la normatividad vigente.

---

### **Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.3.1. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica. Fomentar la protección de la propiedad intelectual, derechos de autor y patente dentro de la normatividad vigente dentro del ITTLA.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada (Posgrado-Vinculación)
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica en el ITTLA.

---

## **Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica**

---

### **Líneas de acción**

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
  - 5.4.2. Difundir y Fomentar el Modelo de Incubación e Innovación del ITTLA, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
  - 5.4.3. Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial del ITTLA para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
  - 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.
- 

## **Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral**

---

### **Líneas de acción**

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados (Académico-Vinculación) Extracurricular.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral (EGEL, STPS).
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual (Académico-Vinculación).
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITTLA.

## **Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas**

El Instituto Tecnológico de Tlalnepantla dependiente del TecNM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, busca fortalecer la educación superior tecnológica como instrumento para el logro del desarrollo social, cultural y económico de la región y del país.

Por lo anterior, es necesario adecuar la estructura organizacional, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior, en un marco que contribuya a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

## Estrategias

---

### **Estrategia 6.1. Aplicar la estructura orgánica de acuerdo a la normatividad que requiere el TecNM**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.1.1. Aplicar y difundir en el ITTLA la normatividad del TecNM.
- 6.1.2. Aplicar y actualizar la estructura orgánica del ITTLA conforme a la normatividad establecida por TecNM.

---

### **Estrategia 6.2. Disminuir el rezago en infraestructura y equipamiento**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan disminuir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC en el ITTLA.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del ITTLA.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos asignados al apoyo de la infraestructura del ITTLA.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización de las escrituras de los terrenos del ITTLA.

---

### **Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.3.1. Gestionar la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el ITTLA.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del ITTLA en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del ITTLA en certámenes de calidad nacional e internacional.

---

## **Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos**

---

### **Líneas de acción**

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software, que permita la modernización y automatización de procesos institucionales.
- 6.4.2. Sistematizar de manera incremental los procesos administrativos mediante el diseño, desarrollo y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero, de recursos humanos y materiales.

---

## **Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

### **Líneas de acción**

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

---

## SECCIÓN III. 1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

---

### Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

---

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado se determina que: “Las líneas de acción transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”

---

### Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres

---

#### Líneas de acción

1. Propiciar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y a favor del lenguaje incluyente.
3. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
4. Promover el uso del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales del ITTLA.
5. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
6. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
7. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas
8. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
9. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
10. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.



## **SECCIÓN III. 2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA**

---

### **Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITTLA**

---

#### **Líneas de acción**

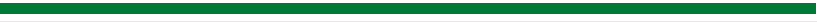
1. Diseñar un sistema integral único que permita al ITTLA contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
  2. Establecer las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del plantel.
  3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.
- 

### **Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITTLA**

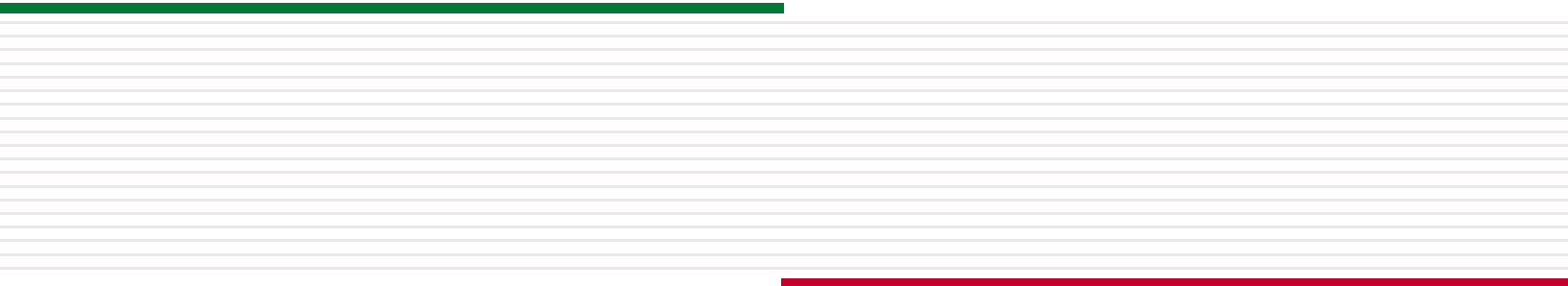
---

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar el acceso y la permanencia de las mujeres al ITTLA, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación



# CAPÍTULO IV. INDICADORES





## CAPÍTULO IV. INDICADORES

### Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamentos Académicos

Línea Base 2012	Meta 2018
89.15%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
<b>Observaciones</b>	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	60%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Observaciones</b>	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
13%	28%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.4 Eficiencia terminal
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar con respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
<b>Observaciones</b>	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{la matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
19.26%	50%



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.5 Personal docente capacitado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de profesores que recibieron capacitación, respecto al total del personal docente adscrito a los departamentos académicos .
<b>Observaciones</b>	(Número de profesores que recibieron capacitación/Total de personal docente adscrito a los departamentos académicos)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Desarrollo Académico

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
88%	90%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa .
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
4,389	5,706

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.2 Matrícula en posgrado.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
29	48

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Servicios Escolares .

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	180

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Actividades Extraescolares

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
16.5%	19%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
16.5%	19%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Coordinación de Lenguas Extranjeras

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
23%	75%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
<b>Observaciones</b>	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad / Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Observaciones</b>	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
3	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

Línea Base 2012	Meta 2018
1	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	9

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.1 Registros de propiedad intelectual.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado
<b>Descripción General</b>	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
<b>Observaciones</b>	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros
<b>Periodicidad</b>	Anual acumulado al ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	20

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
<b>Observaciones</b>	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
0%	45%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los institutos, unidades y centros del TecNM.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Observaciones</b>	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	10



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamentos Académicos .

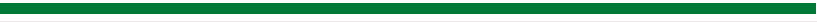
<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
No disponible	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Recursos Humanos.

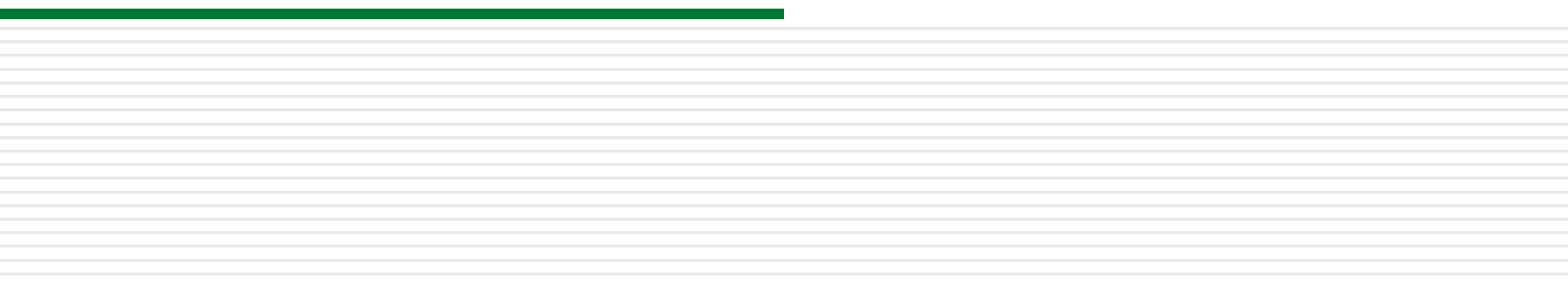
Línea Base 2012		Meta 2018	
<b>PD</b>	25	<b>PD</b>	25
<b>PND</b>	103	<b>PND</b>	182

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
<b>Observaciones</b>	Total de institutos, unidades y centros certificados.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Mejoramiento Institucional

Línea Base 2012		Meta 2018	
Sistema de Gestión de la Calidad:	1	Sistema de Gestión de la Calidad:	1
Sistema de Gestión Ambiental:	0	Sistema de Gestión Ambiental:	1
Modelo de Equidad de Género:	1	Modelo de Equidad de Género:	1
Sistema de Gestión de la Energía:	0	Sistema de Gestión de la Energía:	1
Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo:	0	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo:	1
Reconocimiento a la Responsabilidad Social:	0	Reconocimiento a la Responsabilidad Social:	1



# GLOSARIO





## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas** : Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)** : Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

**\*Investigación básica** <sup>1</sup> : Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

**\*Investigación aplicada** <sup>1</sup> : Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

**\*Desarrollo experimental** <sup>1</sup> : Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca** <sup>2</sup> : Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación** <sup>1</sup> : Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación** <sup>5</sup> : Programa técnico –educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano** <sup>3</sup> : Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT** <sup>1</sup> : Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, 8 en ciencias sociales y humanidades, 8 se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia Profesional** <sup>5</sup> : Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

1 Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología  
2 Programa de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Crecimiento Económico** <sup>3</sup>: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un período determinado.

**Clúster** <sup>1</sup>: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

**Cuerpo Académico** <sup>6</sup>: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación del ser humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representan a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las instituciones de Educación Superior.

**Democratizar la productividad** <sup>3</sup>: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica** <sup>1</sup>: Unidades de negocios productoras de bienes y servicio cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante** <sup>2</sup>: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso** <sup>2</sup>: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior** <sup>2</sup>: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal** <sup>6</sup>: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados** <sup>2</sup>: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

1 Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología  
2 Programa de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, Tecnológico Nacional de México



**Emprendedores** <sup>3</sup> : Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación** <sup>3</sup> : El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento** <sup>2</sup> : Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador** <sup>3</sup> : Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso** <sup>1</sup> : Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura** <sup>4</sup> : Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente)** <sup>2</sup> : Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula** <sup>2</sup> : Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**MIPYMES** <sup>3</sup> : Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Modalidad escolarizada** <sup>4</sup> : De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada –a distancia-** <sup>4</sup> : De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta** <sup>4</sup> : De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

---

1 Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología  
2 Programa de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional(PRODEP)  
7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Patente 1 :** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable 6 :** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente 2 :** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género 2 :** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios 4 :** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios 4 :** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado 4 :** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual 1 :** Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología 1 :** Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

1 Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología  
 2 Programa de Educación 2013-2018  
 3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
 5 Tecnológico Nacional de México  
 6 Programa para el Desarrollo Profesional(PRODEP)  
 7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Sistema Nacional de Investigadores** <sup>1</sup> : El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad** <sup>3</sup> : Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado** <sup>4</sup> : Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** <sup>3</sup> : Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Vocaciones estatales** <sup>1</sup> : Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

---

1 Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología  
2 Programa de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279  
5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional(PRODEP)  
7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- CIIDET** - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
- CIEES** - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- CONACyT** - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- CONOCER** - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- CONRICyT** - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
- COPAES** - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
- CRODE** - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
- CTI** - Ciencia, Tecnología e Innovación.
- DGESU** - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- DGEST** - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
- GIDE** - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
- ISBN** - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
- ISO** - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
- ITTLA** - Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
- MiDE** - Modelo de incubación de empresas.
- MIPyMES** - Micro, pequeñas y medianas empresas.
- PIID** - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
- PIFIT** - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
- PND** - Plan Nacional de Desarrollo.
- PNPC** - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- PRODEP** - Programa de Desarrollo Profesional.
- PRODET** - Programación Detallada.
- PROIGUALDAD** - Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- PRONABES** - Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
- PSE** - Programa Sectorial de Educación.
- PTC** - Profesor de Tiempo Completo.
- SEP** - Secretaría de Educación Pública.
- SII** - Sistema Integral de Información.
- SISEIT** - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
- SNI** - Sistema Nacional de Investigadores.
- TecNM** - Tecnológico Nacional de México.
- TIC** - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.





## **RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN**

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 de ITTLA, estará determinada por el Programa Operativo Anual autorizado por el TecNM, y se deberá ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del ITTLA, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable y de la evaluación del gasto por parte del TecNM, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

## **TRANSPARENCIA**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla estará disponible en la página institucional [www.ittla.edu.mx](http://www.ittla.edu.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.





El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018,  
del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, se terminó de editar en  
junio del 2015.

